MEMORÁNDUM No. 758-CP-2025

FECHA: 11 de noviembre de 2025

DE: Mgs. Hamilton Rojas Atiencie
ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

PARA: Lic. Lucrecia Jiménez
RECAUDADORA MUNICIPAL

ASUNTO: **COBRO DE COSTO DE PLIEGOS**

Dentro del proceso **LPI-CAF-GADM-PINAS-2025-01** denominado **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CAPTACIÓN-LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PIÑAS, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"** consta en el respectivo pliego en la sección I convocatoria numeral 1 establece "*El pliego y sus anexos están disponible, en la página web del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, en el link https://pinas.gob.ec/procesos-de-contratacion,* ***únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS el valor de USD $ 8,332.25 (OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 25/100 dólares de Estados Unidos de América****), de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública"*

Con este antecedente menciono que mediante Resolución Nro. 557-AC-GADM-P-2025 firmada por la Alcaldesa del GAD Ing. Teresa Feijoo Jaramillo, adjudicó al oferente: **Ing. HÉCTOR IVÁN TAPIA ZARATE procurador común del CONSORCIO HIDRO PIÑAS EC**, por ende solicito realizar el respectivo cobro al oferente adjudicado.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
HAMILTON ANDRES ROJAS ATIENCIE
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Hamilton Rojas Atiencie
ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

(…) La notificación a través de medios electrónicos es válida y produce efectos, siempre que exista constancia en el procedimiento, por cualquier medio, de la transmisión y recepción de la notificación, de su fecha y hora, del contenido íntegro de la comunicación y se identifique fidedignamente al remitente y al destinatario. (Código Orgánico Administrativo Art. 165)